



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20203100106041**

Fecha 12-11-2020

Bogotá D.C., jueves 12 de noviembre de 2020

Señor
ANONIMO
Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta al radicado 20207100117932 del 5 de noviembre relacionado con el inmueble ubicado en la Carrera 7 53 86 en la localidad de Chapinero

Estimado Señor Anónimo

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte recibió el radicado del asunto, donde presenta su preocupación por la posible demolición del inmueble ubicado en la Carrera 7 53 86.

Al respecto me permito indicar que una vez verificado el listado anexo al Decreto 606 de 2001, incorporado al Decreto 560 de 2018, se encontró que dicho inmueble no se encuentra declarado como Bien de Interés Cultural del ámbito distrital. Sin embargo, dentro de la gestión documental de este inmueble, se creó el expediente 202031011000100172E, donde reposa toda la información relacionada con el mismo.

En este mismo sentido, me permito informarle las gestiones adelantadas hasta este momento, en relación con el inmueble objeto de consulta:

- Radicado 202031000219783 del 3 de noviembre de 2020, correspondiente a la información consolidada del aplicativo SINUPOT
- Radicado 202031000219863 del 3 de noviembre de 2020, correspondiente a la información de los usos del suelo permitidos de acuerdo con la normativa vigente.
- Radicados 20203100102521, 202031000102531, 202031000102541, 202031000102551, 202031000102561 del 5 de noviembre de 2020, donde se solicita información a las cinco curadurías urbanas de la ciudad, sobre posibles trámites de licencia de construcción adelantados para este inmueble.
- Radicado 20203100105641 del 12 de noviembre de 2020, dirigido al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural solicitando realizar una evaluación preliminar sobre los posibles valores patrimoniales de este inmueble.

De igual manera y de considerarlo, podrá anexar la información que considere relevante para estudiar las características arquitectónicas de este inmueble y los posibles valores con que cuenta, que podrá remitirlas al correo electrónico correspondencia.externa@scrd.gov.co.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20203100106041**

Fecha 12-11-2020

Reciba un cordial saludo

NATHALIA BONILLA MALDONADO

Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Liliana Ruiz Gutiérrez

Documento 20203100106041 firmado electrónicamente por:

Nathalia María Bonilla Maldonado, Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio, Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 12-11-2020 16:42:28

Sandra Liliana Ruiz Gutierrez, PROF ESPECIALIZADO, Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 12-11-2020 16:07:17



0489c6afe837afe63092432a5eff91061f28a42f22d576c2e99fc870102a71a7